PALABRA LIBRE

Diario de la tarde--Paysandú--177 | MERCEDES, Viernes 10 de Julio de 1885 | AÑO I--Número 31

No sale los dias de fiesta

—

Suscrición

ADELANTADA

—

Por un mes	Ps.	1. 00
Por seis meses		5. 50
Por un año		10. 00
Número suelto		0. 04

—

Todo reclamo que haya que hacerse al Establecimiento, diríjase al Administrador.

CÁRLOS FREIRE.

PALABRA LIBRE

Peor es meneallo

—

Algunos admiten como principio indiscutible que, indicar el mal, es ponerle remedio. Sinembargo, nosotros hemos tenido ocasión de comprobar: que ese principio admitido en absoluto, es falso y que muchas veces la denuncia del mal contribuye á agravarlo, en lugar de hacerle desparecer, aplicándole el remedio que le conviene.

También es cierto que esas infracciones del principio enunciado, las hemos observado, no en un órden regular de cosas, sinó en circunstancias verdaderamente anormales en la vida administrativa de nuestro país. Talvez esta es la causa porque no surte el efecto deseado el principio que antes mencionamos.

Decimos esto porque constantemente estamos denunciando, señalando á la Junta E. Administrativa del Departamento, las mejoras que con pocos gastos unas, sin ellos otras, podrían llevarse à cabo, redundando en beneficio de la población.

No hace mucho que la interpelamos respecto de una solicitud que habían presentado los vecinos de la calle 25 de Mayo, en la cual pedían permiso para arreglar dicha calle, comprometiéndose un vecino respetable á adelantar el dinero por las personas que no estuvieran en circunstancias de poderlo facilitar.

La propuesta era sumamente ventajosa y apesar de ello, la Junta no ha resuelto nada hasta el presente. La indiferencia glacial con que miran los señores Municipales el mejoramiento de los intereses que les están encomendados, es digna de la mayor censura y reprobación.

También es cierto, que esta Junta no representa de un modo genuino los intereses del pueblo ó de la mayoría; sinò los intereses de una fracción pequeña que ha usurpado el poder de las manos del pueblo; por que todos sabemos el orígen ó la fuente de donde dimanó la actual Junta E. Administrativa.

No sería estraño,—teniendo en cuenta los antecedentes que conocemos—que la Municipalidad no se ocupara de velar por el mejoramiento del pueblo, de la campaña, realizando las mejoras màs urgentes que reclaman el adelanto y civilización á que hemos llegado; promoviendo la agricultura, y facilitando las vias de comunicación entre los pueblos y la campaña; lo extraño, repetimos, sería el que la Junta se ocupara de esto, arbitrando los medios que estuviéran á su alcance para realizar lo que nuestra Constitución le ordena.

Pero hemos llegado á unos tiempos en que la palabra deber y constitución, tienen el mismo significado para el oído de un situacionista, que cual quier palabra de extraño idioma para el oído de una persona que no estuviera versada en él.

—A la par de la mejora que los vecinos de la calle 25 de Mayo, proponían à la Junta en su solicitud, nosotros indicamos algunas otras, no tan importantes, pero que contribuirían á embellecer parte de la ciudad, sin que fuera preciso para ello entrar en grandes gastos.

No habrigamos la esperanza de ser atendidos, porque sabríamos que bastaba ser blanco ó colorado decente, para que fueran desechadas nuestras indicaciones como absurdas, como reñidas con el buen gusto, con los principios del santismo y con . . . . . la mar.

Razón pues, tuvímos al afirmar que no siempre indicar el mal, es ponerle remedio; pues nosotros lo hemos indicado y no se ha dado el menor paso por hacerlo desaparecer.

Se nos responderá que ese principio es infalible cuando las cosas marchan con órden regular y que solamente falla cuando se altera ese órden, ó se desvirtuan las reglas del deber y de la buena conducta. Nosotros opinamos lo mismo, y tenemos la firme convicción de que en épocas mas regulares, cuando los diferentes ramos de la administración pública no se apartan de la esfera que les marca nuestras leyes,—ese principio es innegable y de fecundas consecuencias.

El emparedado

—

Eramos diez. Habíanos reunido la casualidad, y nos retenìa en un salon en torno á una estufa improvisada, el más fuerte aguacero del pasado invierno.

En aquel heterogéneo círculo doblemente alumbrado por el gas y las brasas del hogar, el tiempo estaba representado en su más lata acción. La antigüedad, la edad media, el presente, y aun las promesas de un riente porvenir, en los bellos ojos de cuatro jòvenes graciosas y turbulentas, que se impacientaban, fastidiadas con la monotonìa de la velada.

El piano estaba, en verdad, abierto, y el pupitre sostenía una linda partitura y walses á discreción; pero hallábanse entre nosotros dos hombres de iglesia; y su presencia intimidaba á las chicas, y las impedia entregarse á los compaces de Straus y las melodìas de Verdi. Ni aun osaban apelar al supremo recurso de los aburridos: pasearse cogidas del brazo, á lo largo del salón; y cuchicheaban entre ellas ahogando prolongados bostezos.

—Hijas mias—díjoles el venerable vicario de J., que notó su displicencia—no os mortifiqueis por nosotros. Os lo ruego, divertios á vuestra guisa, yo, de mi se decir que me placería oiros cantar.

Cantar! bien lo quisieran ellas; pero arredrábalas el repetido *io t'amo* de los maestros italianos en presencia de aquellas adustas sotanas, y se miraban sin saber como escusarse.

—Y bien!—continuó el vicario—si os detiene la elección—que lo decida la suerte.

Y levantándose, fué à tomar del repertorio el primer cuaderno que le vino á la mano.

Coincidencias!—exclamaron las niñas riendo.—Ea pues, hijas mias, á cantar las coincidencias.

Las jóvenes rieron de nuevo.

—Bueno! os alegrais al fin.

—Señor, el cuaderno está en blanco—dijo la niña de la casa.—Su inscripcion es el proyecto de una fantasía para dedicarla al profesor que me enseña el contrapunto.

—«Coincidencias»! Eso mas bien que de cantos tiene sabor de relatos—dijo una señora mayor.

—Y quien dijo relatos—añadió otra—quizo decir pláticas de viejos.

—Y quien dijo pláticas de viejos, quizo aludir á mis noventa inviernos—repuso con enfado cómico el vicario.

—Y para castigar la culpable susceptibilidad de ese ministro del señor—replicó la matrona—simulando el énfasis de un fiscal—pido que se le aplique la ley al pié de la letra, y se le condene al relato de una coincidencia.

—Y para mostrar que los 18 lustros no han podido quitarme la complaciente obediencia debida á tan amables jueces, referiré una muy singular coincidencia que por mucho tiempo hizo vacilar mi espíritu entre lo casual y lo sobrenatural.

A estas palabras, los bostezos cesaron como por encanto; y las jóvenes perdiendo su timidez acercaron sus sillas y rodearon al anciano vicario.

—Era yo cura de S. y me habia comprometido el de H. á predicar el sermon de su fiesta.

Sin embargo esta se acercaba y yo todavía no lo habìa escrito, subyugado por la pereza que se apodera del ánimo en la vida de los campos.

En fin; llegó la vispera, el cura de H, me envió á buscar, y hube de ir allá sin haber puesto mano en mi obra creyendo que la vista del lugar, del templo y los preparativos de la fiesta fueran un estímulo á mi negligencia.

Pero llegado á H. presentóseme otro obstáculo: las visitas.

Para superar este inconveniente, fuì á encerrarme en una celda de la compañía, edificio vasto y solitario donde podía aislarme como en un desierto.

Vana esperanza! aun allí vinieron á sitiarme durante el dia entero los oficiosos saludos.

Alarmado en fin por el escaso tiempo que me quedaba para hacer aquella composición, apenas llegó la noche encerréme con llave y me puse á escribirla.

En el curso de mi obra, quise citar una frase que yo creìa de Tertuliano, y no recordando el capítulo que la contenìa, echéme á buscarla.

Sentía pesada la cabeza, y mi mano por momentos se paralizaba sobre las pàginas del libro. Eran las doce de la noche.

—No busqueis vuestra cita en Tertuliano, se encuentra en el capítulo octavo de las «Confesiones de San Agustín».

Al escuchar aquel apóstrofe, levanté la cabeza sorprendido, y ví sentado delante de mí un clérigo.

Iba á preguntarle como habia entrado, pues la puerta estaba con llave, cuando él, tendiendo hácia el fondo de la celda una mano demacrada y pálida me dijo:

—Yo duermo allí.

A estas palabras hice un movimiento de asombro que me despertó.

Era un sueño, pero la voz del clérigo sonaba todavía en mi oido—No busqueis vuestra cita en Tertuliano; se encuentra en el capìtulo octavo de las Confesiones de San Agustin.

Sin darme cuenta de lo que hacìa cogí aquel libro y lo abrí en su capítulo octavo.

La frase que solicitaba, encontrábase allí.

Sorprendido por aquella estraña coincidencia, díjeme: sin embargo. El sueño dá algunas veces, grande lucidez; y mi recuerdo, avivado por su influencia ha venido bajo la figura fantástica del clérigo.

Y seguí mi trabajo sin pensar más en aquel incidente.

Al siguiente dia, cuando concluido mi sermon dirijíame á la iglesia, encontré en el claustro á un arquitecto, que me dijo había sido enviado de Lima para dar otra forma á aquel edificio á fin de q' sirviera al establecimiento de un colegio nacional.

Acabada la fiesta, y vuelto á casa del cura, fuí con él á ver los primeros trabajos del arquitecto.

Al echar abajo la pared medianera entre la celda que yo ocupé y la siguiente, encontróse un pared doble, y en su estrecha separacion, el cadáver de un jesuita.

¿No es verdad que mi fantástico sueño y la presencia de ese cadáver emparedado fueron una estraña coincidencia?

Sin embargo las jóvenes, aunque se preciaban de espìritus fuertes, estrecharon sus sillas mirando con terror las ondulaciones que el viento imprimia á las cortinas del salon.

—Pues que de coincidencias se trata—dijo—el canónigo B.—hè aquí una no menos extraordinaria.

Juana Manuela Gorriti

Correo de Montevideo

ULTIMAS NOTICIAS

—

La Razón del martes anuncia que el señor Batlle y Ordoñez se ha separado desde hace más de un mes, de la redacción de ese diario, quedando ahora al solo cargo del Dr. Teófilo D. Gil.

Folletín

42

Vicente F. Lopez

LA NOVIA DEL HEREJE

Ó LA

INQUISICION DE LIMA

—

de los grandes objetos que ligan la tierra al cielo. La ocasion es oportuna: vuestra mano pesa sobre su espalda; apretad mas hasta quebrarle el albedrío mundanal, y traedlo al camino de su destino. Fácil os será conseguirlo.

—Pues sabed que lo he de tentar, querido doctor: creo que el tiempo le hará mirar en eso una inmensa compensacion á las contrariedades de su actual fragilidad, y que me será grato, dijo el fraile; y se puso á pasearse por la cel la pensativo y silencioso.

—¿Qué nos resta por convenir? dijo, parándose despues en frente del Bachiller.

—Nada; sino el momento de empezar.

—Ahora mismo!

—Pues que vayan á prenderla! dijo el Fiscal.

Tomó entónces el fraile una campanilla de plata que tenia sobre la me[illegible] dió un fuerte repiqueo: acudió á pocos instantes un fraile macilento y sombrío, y se paró delante del Guardian sin levantar sus ojos del suelo y con los brazos cruzados sobre el pecho.

—Id, hermano Ramiro, al Aguacil Mayor del Santo Oficio, y ordenadle en nuestro nombre que con los familiares, los esbirros, y la litera de costumbre precedida de nuestro estandarte, que os entrego, (el Guardian tomó aquí el estandarte del ricon en que lo tenia y se lo entregó al hermano Ramiro,) allane en el nombre del Rey y el nuestro, la casa de Felipe Perez y Gonzalvo. prenda á la llamada Maria, hija suya, y á la llamada Juana, su sirvienta, conduciéndolas en seguida á la cárcel del Santo Oficio, donde quedarán á disposicion de sus jueces.

El hermano Ramiro tomó el estandarte y salió con la misma seriedad con que habia escuchado el mandato de su Guardian.

—Vaquemos ahora, querido doctor, á las árduas preocupaciones de nuestro espíritu. ¿Qué decia de las hazañas del de Austria?(1) No le sois favorable: ya lo sé pero ya veis como sigue adelante en el camino de los triunfos y de la gloria: la rendicion de Tunez es un grande hecho, digno del vencedor de Lepanto.

—Jamás os lo he negado! . . . . Lo que sí os sostengo y os sostendré es que los servicios que hace con su espada, los borra con la liviandad de sus inclinaciones; y por eso os he sostenido, y os sostendré siempre, que es la piedra del escándalo y será la ruina del reino. ¡Ya lo vereis! ¿No es una obra de abominacion, entre otras muchas, el decidido amparo que se complace en dar á ese gitanuelo desconocido y despreciable que se ha metido á escritor de puro desamparado y rotoso?

—¿Cuál?

—Ese . . . . . no me acuerdo . . . . . Abrantes ó Cebrantes . . . . una cosa así; agregó el Bachiller con el mas alto desprecio: un picaron audaz que sin autorizacion la menor, se entretiene en escribir comedias y novelas, que tienen por solo objeto escarnecer lo mas respetable que en hombres y tradiciones tiene el Reino. Y se lo sufren, porque dis-que su madre fué hermana de la nodriza de don Juan! Vuesa Paternidad sabe sin duda que este príncipe fué criado en las sierras, entre patanes, y en una condicion humilde hasta que fué púber. Pues á ese menguadillo, que él proteje se le ha puesto en la cabeza operar una revolucion en la República de las letras, inventar un nuevo modo de escribir; y hacer trajedias y comedias sobre su disparatado padron, en donde se hallan violadas, de cabo á rabo, la mas conspícuas reglas del arte dramático, de la retórica, y hasta de la gramática! ¿Habráse visto cosa igual, señor? dijo el Bachiller descargando un puñetazo sobre la mesa. Pues yo (contiuuó diciendo) tambien soy voto en la materia! y allá en mis primeros años escribí una comedia, que, (no obstante las imperfecciones de una obra de la niñez) estaba áticamente saturada, y contenia la crítica de aquellos lechuguinos insustanciales, pica-flores de los estrados, que mortifican ò incomodan la importancia con que debe mirarse un jóven de prendas sérias y [illegible]sadas, como era yo entonces. Trabajé tambien u[illegible]edia; pero era una trajedia séria, en donde estaban realzados los *caballeros* con sentimientos de los bellos tiempos de la Grecia, (2) y se titulaba *Estampágoras*, porque era la estampa, el tipo, el prisma, de la virtud antigua. No digo yo que fuese perfecta la versificacion: pero el lenguaje era tan digno y majestuoso que algunas horas he pasado estasiado conmigo mismo repitiendo mi propia obra, y tal era la influencia de ese leuguaje elevado y noble sobre mi alma, que sin poderlo remediar ahuecaba instintivamente mi voz, y le daba el tono mas solemne de la declaracion. Y no solo en la práctica, sino en la teoria tambien me ejercité con bastante competencia, sí, señor; y escribì un trato *De Dramate el passionálibus suis affectis*, que hizo eco, y aun hoy mismo me satisface tanto ese opúsculo por la exactitud y la lójica de las observaciones que allí puse, que no conòzco otro ninguno que halla acertado á tocar los mismos puntos. Diga V. P. que la edad y la inclinacion á las cosas sérias y graves de la vida que constituyó siempre el fondo de mi carácter, me hicieron comprender á tiempo que debia dejar esas frioleras á los ingénios sin ciencia y sin bagaje. Pero de todos modos: es intolerable, señor, que un aventurero así, como ese mozalvete de que hablaba, se atreva á insurreccionarse contra las reglas y los hombros de peso que las justificamos con nuestro apoyo y nuestras obras . . . . ¿Cuál es su competencia?

—¿Y por qué no lo queman á ese pícaro? dijo el fraile con calma.

—Harto ganaria el mundo con ello, porque la desmoralizacion y la liviandad que esos vagos de la Repùblica Literaria introducen en ella, es causa de que no se ocupen las familias de los asuntos graves de la fé. A eso debe atribuir V. P. que sean contados los que han concluido de leer mis famosos escritos *Refutaciones contra barbarissimam doctrinam iniquitissimi Calvini*; que tanta impresion hicieron sobre el protervísimo heresiarca, que en siete noches no pudo tomar el sueño por el esceso de su rabia, y murió á los ocho dias de haberme leido: cosa que en el mundo ingrato ignora ó desconoce, atribuyendo ese suceso á causas secundaria: pero él forma para mí uno de mis títulos á la mas preclara gloria, sí, señor; y así es que me tengo, de fé, por el gran controversista del Reino; dijo el Bachiller, levantàndose con una noble altivez y calándose su bonete doctoral, como si pensara en retirarse.

—Y lo sois! y lo sois, Doctor le repetia el Guardian paseándose por el cuarto. ¿*Abis*[illegible]le dijo.

—*A beo carisime!* [illegible] el recuerdo de estas cosas me pone fuera de mí! y como si se escapára, dijo: Dios os guarde!

—Y os acompañe! le respondió el fraile abriéndole la puerta . . . . ¿Qué es eso? dijo al reparar en el sombrero de don Antonio, con un gesto de impaciencia.

(1.) Don Juan de Austria.

(2.) No estrañen nuestros lectores el anacronismo que hay en ligar los tiempos de la caballería con los de la Grecia antigua. Nosotros no respondemos de la ciencia filológica del Bachiller.

El gobierno ha aprobado los nombramientos recaidos en los doctores Leopoldo, Vizca y Figari para el desempeño respectivo del las cátedras de anatomía patológica y clínica médica, y de profesor de la misma clínica.

El señor Iturriaga ha sido nombrado para el puesto de 2.º Director de Anatomía, vacante por renuncia de don Teodorico Nicola.

La empresa del tramvía al Bucco y Unión ha comprado en la suma de 16,000 pesos oro el terreno y galpones donde existe actualmente la estación de los Pocitos.

La Tesorería de I. Pública entregó la suma de 5,000 pesos oro al Constructor de la Escuela Normal de Maestros; para proseguir las obras de ese vasto edificio que se construye en las calles Colonia y Cuarcin con frente à la plaza Cagancha.

El señor Ruiz Zorrilla, actual Inspector Departamental de I. Primaria de la Capital, ha sido nombrado Director de la Oficina de Registro de Estado Civil; y los señores Enrique Risso y Floro Barrati Oficiales 1.º y 2.º respectivamente de la misma.

El señor don Pedro S. Lamas ha dirigido desde París una comunicación á la prensa de Montevideo, dàndole cuenta del desempeño del cometido que le fué confiado para que concurriera en representaciòn de aquella à las exequias de Víctor Hugo.

Una suscrición levanta la á favor del Coronel don Máximo Lallera, por sus correligionarios políticos, ha producido la suma de ochocientos noventa y cinco pesos y 24 cents. que le fueron entregados el dia 6 del corriente.

El procurador don Bonifacio Garcia Zúñiga, que hace algún tiempo fué herido por el estudiante don Eleodoro Burgueño, se presentò á la Jefatura dando cuenta que ha recibido una carta de Burgueño en que éste lo amenaza.

El señor Zúñiga ha pedido á la policía adopte las medidas para garantia su vida.

El 18 del corriente tendrá lugar la inauguración oficial de la línea de prolongaciòn del ferro-carril central desde la estación Yí al paso de Villasboas.

Ha sido abonado el presupuesto de nodrizas de los Asilos de Huérfanos y Expósitos, correspondientes al mes de Junio ppdo.

Precios del ganado—dia 7—Para *abasto*—vacus, $ 8 y 12; vacas y novillos, $ 12, 13 y 15; novillos, $ 14 y 19; bueyes, $ 25 y 27.

Gacetilla

Advertencia

Se previene á los señores suscritores á èste diario, que la suscrición se cobra adelantada, debiendo hacerse efectiva en la primera quincena de cada mes.

Se les ruega también se sirvan reclamar en la Administración, de cualquier falta que noten ú omisiones en el reparto, para ser inmediatamente atendidos.

EL ADMINISTRADOR.

Almanaque—Hoy viernes 10 de Julio—Stas. Felicitas y sus siete hijos màrtires y Rufina.—Sale el sol á las 7 h. y 8' y se pone á las 4 h y 52'

Don Amaro Carve.—Segun un diario francès encuentrase en Paris nuestro ministro en Lòndres el Exmo. Sr. don Amaro Carve.

Despues de haber arreglado—dice el citado diario—el asunto puerto de Montevideo, ocupábase en la metrópoli francesa del establecimiento del Banco del Uruguay.

Un parto en el tren.—En el tren que salió el domingo de Bahía Blanca para Buenos Aires, tomó pasaje en la estación La Gama, una señora argentina que se encontraba en meses mayores de embarazo.

Poco ántes de llegar á Ranchos, se sintiò acometida de repente por los dolores de parto, y dió á luz un robusto niño.

La noticia cundió con la celeridad del rayo entre los pasajeros, y algunas señoras que en ese tren venían se apresuraron á prestar los cuidados que el *sitio* y las circunstancias permitian tanto á la enferma como al recien nacido, llegando la abnegación de algunas de esas señoras hasta desprenderse de algunas de sus ropas para dar abrigo á la criatura. Esto pasaba á las dos de la madrugada del dia lúnes.

Al llegar á Ranchos el tren, fué bajada la enferma y el infante y trasladados á una casa de familia.

Entre nosotros.—Desde ayer á la tarde se encuentra entre nosotros el señor don Francisco Olivieri, Juez de Paz de la villa de Dolores y Redactor del periódico *La Fèria*.

Descámosle grata permanencia.

Que lo aten.—Hoy de mañana estuvo á punto de ocurrir una desgracia en la Plaza Independencia. Una niña de la familia de Audicio, que transitaba por allí, fué acometida por un perro bravísimo que, según se nos dice pertenece á una casa de familia inmediata á esa plaza destrozándole el tapa lo que la niña llevaba y hubiera sido talvez mordida, á no impedirlo la oportuna intervención del señor Oliveros, que viendo á la niña en peligro acudió en su defensa.

Las personas que tienen perros bravos como ese sería bueno que los ataran ò no los dejaran salir á la calle, para evitar cualquier desgracia.

No hubo asamblea—A causa del mal tiempo, no se efectuò anoche la asamblea de la *Liga Comercial*, que se habia anunciado con objeto de discutir el proyecto de Reglamento.

La Patti retirada de la escena—Un periódico de Roma, anuncia que la Patti se retira de la escena y ha decidido pasar el resto de sus dias en su castillo de Escocia.

Un tren detenido por la langosta—Leemos en un diario de Madrid:

La langosta ha tomado mucho incremento en Manzanares.

Los recursos se agotan y los vecinos esperan que se les ayude para no sucumbir.

El tren mixto de Andalucía fué detenido anteayer en el apeadero de Herce entre Manzanares y Argamasilla por un cordon de eso insectos.

Tanta es la plaga que existe en aquel sitio.

«El Sufragio»—El miércoles apareció en Gualeguaychú una hoja periódica que lleva ese título creada para prestigiar la candidatura Irigoyen.

Sin fundamento.—Parece que no tiene fundamento el rumor que circulaba dias pasados sobre cambio de Jefe Político en este Departamento.

A lo menos, no se confirma, hasta hoy, ese rumor.

Nos visitó.—El señor basurero tuvo á bien hoy de mañana visitar nuestro establecimiento tipográfico *por primera vez* (á pesar de que pagamos $ 0.50 centésimos mensuales por el impuesto de limpieza.)

El señor basurero hizo grandes instancias por llevar la basura que hubiera, y quedó en que de ahora en adelante vendría todos los dias con tal objeto.

Sabemos que hoy se ha desplegado gran actividad en el servicio de limpieza pública, con gran sorpresa y satisfacción de los paganos.

Que se repita el fenómeno!

Diez casos.—Del domingo al jueves de esta semana han ocurrido en Gualeguaychù diez casos nuevos de viruela.

Se alzò.—El mayoral de una diligencia de Tacuarembó ha fugado llevándose $ 10,000 oro, pertenecientes á varios comerciantes.

Cambio de repartidor.—Desde hoy cambiamos de repartidor para los abonados á nuestra hoja que se hallan al Oeste de la calle 18 de Julio.

Esta circunstancia previene la disculpa que nos anticipamos en solicitar por las faltas que puedan observarse en el reparto.—Téngase presente la *Advertencia* que va á la cabeza de esta misma sección.

Fuerte marejada.—Los pasajeros que conducía anoche el *Saturno* para esta ciudad, no hicieron el trasborde en el Yaguarí á causa de la fuerte marejada, siguiendo viaje hasta Fray-Bentos.

El *Cometa* ha bailado en grande anoche y se vió en serios aprietos para allegarse al costado del *Saturno*.

Interdicción levantada.—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental—y en virtud de arreglo celebrado en el asunto del concurso Olloqui, Uriarte y C.ª,—ha sido levantada la interdicción que pesaba sobre los bienes de don Pascual Haedo por creèrsele complicado en la quiebra de aquellos señores.

No están bien atendidas.—Las clases de músicu del *Orfeòn Español* no están muy bien atendidas, como lo asegura *La Reforma* de hoy, pues los señores Guyot y Aresso no dan sino lecciones de solfeo y violìn á un corto número de alumnos, constándonos positivamente que hay muchos discípulos que por la falta del Profesor, que hicimos notar, están imposibilitados de dar un paso adelante en sus estudios.

Infórmese bien *La Reforma*, y verá que no estamos equivocados.

Sucursal bancaria.—A fines del presente mes que dará instalada en Paysandú la sucursal que ha resuelto fundar allí el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Quedamos notificados—lo! ¡alerta! que da *La Fèria* de Dolores á la prensa del Departamento con motivo de la idea que se agita nuevamente, según *El Pueblo* del Carmelo, sobre segregación de una zona importante de nuestro Departamento.

No hay concurso.—El concurso anunciado para esta noche, con objeto de proveer dos vacantes de alumnas del Internato Normal de señoritas, no se efectuarà, debido á que las únicas aspirantes que han solicitado presentarse á concurso son las señoritas Sara Gabito y Marcelina Tellechea.

Quiebras.—Según *La España*, el Dr. Grauè Juez de Comercio, ha dictado veintiseis autos de quiebra durante el mes de Junio último, en su mayor parte en negocios de almacén al menudeo.

Estátua á Garibaldi.—La Cámara de Representantes ha resuelto autorizar al Poder Ejecutivo para que conceda á la sociedad *Unión y Benevolencia*, local suficiente en una de las plazas de la ciudad del Salto, para la erección de una estátua en mármol á la memoria del General Garibaldi.

¡UN AÑO MÁS!

(SONETO)

Un año más en la virtud pasado,
Con la conciencia del deber cumplido,
Es como el ave, que al volver al nido
Lleva en sus álas el calor amado.

¡Nunca sienta tu pecho enamorado,
La ausente llama del amor perdido!
Nunca, jamás, el año del olvido
Acibare las dichas que has gozado!

Cuando vuelva otra vez la primavera
Matizada de tíbios resplandores,
Que contemple tus gracias, hechicera!

Y que siempre también nuestros amores
Con los encantos de la edad primera,
Se conserven lozanos cual las flores!

Leopoldo Gonzalez Lerena

Una corona en la tumba de Victor Hugo—La corona depositada por el señor Lamas, á nombre de la Prensa de Montevideo, ante el cadáver de Víctor Hugo, tenìa cuatro metros de circunferencia, formada de violetas, lilas y pensamientos, circundada por dos palmas de laurel, artísticamente dispuestas, reunidas por un lazo de cintas celestes y blancas; en la parte inferior se hallaba dispuesto un escudo con las armas de la República Oriental del Uruguay, con el siguiente lema impreso en letras doradas:

«La presse de Montevideo á Victor Hugo.»

Pasajeros.—Salieron hoy por *Rio de la Plata*—A Montevideo: Augusto Reberter, Angel Braccras, Anselmo Palacios, Dionisio Viera, Pantalcón Rodriguez y Eduardo Shaw.

A Buenos Aires: Bautista Crottolini y tres hijos.

Metálico.—El *Rio de la Plata* lleva hoy á Buenos Aires, para Pedro Christophersen, $ 400.

Judicial

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Juez—Dr. Domingo J. Pittamiglio
Actuario—José V. Evia.
Alguacil—Ramón Oliveros.
Oficina: Calle Asamblea, esquina á Montevideo

(Continuación del despacho del dia 9)

Santiago Bordoli con Serafin Radichi—Concurso Olloqui, Uriarte y C.ª, incidente de varios acreedores con Felix Embeita—Iden Iden—Conrado Niding con Juan R. Villanueva—El Defensor de Menores, comunicando la fuga del menor Ramòn Barbagelata.

DIA 10

Margarita Iriarte de Cazalás, vénia—Pedro Silva, sumario—Iden Iden, escrito—Celia Harguindeguy de Metaza y otra, vénia—María Montero de Muchemberg, vénia—Sumario que se instruye con motivo de encontrarse abandonado un liño—Laureano Belis y otro, sumario—Requisitoria del Juzgado Correccional de Montevideo—Sumario por muerte de Francisco Saizar—Ignacio Falcón, testamentaría—Juan Castege, intestado—Sucesión de Gerónimo Pereira—El Juez de Paz de la 1.ª secciòn, dando cuenta—Sucesión Genara Pintos de Fleurquin—Manuela O. de Acosta, testamentaria—Ana Getsffs, incidente sobre estravío de un espediente—Juan Rios, solicitando se le nombre tutor á una menor—Cárlos de la Fuente con sucesión Gregorio Carceller.

Mercedes, Julio 10 de 1885.

José V. Evia.

Actuario.

Edicto Judicial

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Domingo J. Pittamiglio; se hace saber al público la apertura de la Sucesión Intestada de Dn. Angel Bertieri á fin de que los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento.

Mercedes, Junio 2 de 1885.

José V. Evia.

Eno. pco.

75

Edicto judicial

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. don Esequiel Garzón, se hace saber al público la apertura á la Testamentaria de don Domingo Rivera; á fin de los que por cualquier título, se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de 30 dias bajo apersebimiento.

Mercedes, Junio 17 de 1885.

José V. Evia.

70 Eno. Pco.

Emplazamiento

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. don Ezequiel Garzón; se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Gregorio Sanchez y Da Luisa Represo para que los que por cualquier título se consideren con dsrechos á sus bienes, comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Mercedes, Junio 6 de 1885.

José V. Evia

Eno. Po.

69

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Ezequiel Garzòn, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la herencia dejada por fallecimiento de Don Angel Berturi, ya sea como herederos ó como acreedores, á fin de que comparezcan dentro del término de sesenta dias, á contar desde esta fecha.

Mercedes Mayo 19 de 1885

José V. Evia

Actuario.

Edicto judicial

Por disposicion del Señor Juez L. Departamental Dr. D. Ezequiel Garzón; se hace saber al público la apertura de la sucesiòn Intestada de Dn. Juan E. Fregeiro, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella, comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado. dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento.

Mercedes, Mayo 30 de 1885.

José V. Evia.

Eno. Pco.

Oficial

SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Con la correspondiente autorizaciòn de la Dirección General, llámase á concurso por primera vez para proveer por oposición el cargo de ayudante de la Escuela de 1er. grado Mixta no. 3 de esta ciudad, cuyo acto tendrá lugar el dia 13 del corriente á las 7 1/2 de la noche en el local de la Corporación.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

Mercedes, Julio 4 de 1885

El Secretario

77

SECRETARIA
DE LA
COMISIÓN DPTAL. DE I. P.

De conformidad con la circular de 19 de Diciembre del año último, llámase á concurso para proveer por oposición las dos vacantes anunciadas de alumnas internas del Internato Normal de Señoritas cuyo acto tendrá lugar el dia 10 del próximo Julio á las 7 1/2 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

Mercedes, Junio 25 de 1885.

El Secretario.

Nº. 72

COMISIÓN DEPARTAMENTAL
DE
INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Se pone en conocimiento de los padres de familia que deséen matricular sus hijos en las Escuelas Públicas, que siendo necesario que los niños de ambos sexos estén vacunados para poder ingresar en ellas, con arreglo al art. 18 del Reglamento General para las Escuelas Públicas del Estado, pueden concurrir los que no hayan llenado ese requisito á la Botica del «Aguila» calle San José y Asamblea, todos los Domingos á las 11 de la mañana en donde gratuitamente se aplicará la vacuna.

Mercedes, Mayo 16 de 1885.

El Secretario.

62

SECRETARÍA DE LA JUNTA E. A.
DEL
DEPARTAMENTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 687 del Código Rural, se hace saber al pùblico: que don Eusebio Odriozola ha solicitado permiso para trasladar dos portadas existentes en el camino real que atraviesa un campo de su propiedad, situado entre el «Arroyo del Medio y Zanja Honda.»—Las referidas portadas se pretenden remover, una á 4 cuadras de distancia, y la otra á 8 de donde actualmente se encuentran.

Mercedes, Junio 6 de 1885.

Juan Oliveri

Secretario.

69

INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL
DE
INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Pongo en conocimiento de los señores padres de familia, que de conformidad con el art. 15 de la *Reglamentacion de la Ley de Educacion Comun*, deben inscribir en las Escuelas Públicas todos los niños de uno y otro sexo, que tengan de seis á catorce años de edad, y que se hallen dentro de las distancias señaladas por el art. 13 de la misma Ley.

Las horas hábiles para la inscripcion, son de 8 á 8 1/2 a. m., de 1 á 1 1/2 p. m. y de 3 á 3 1/2 p. m.

Mercedes, Junio 24 de 1885.

El Inspector Departamental

71

Comisaría General de Inmigracion
MONTEVIDEO

En esta Comisaría General se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo.

Las personas que los necesiten pueden dirijirse por carta á la misma, en la calle, 25 de Mayo, núm. 121, especificando en ella con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidas, como ser: sueldo mensual que deben ganar, clase de trabajo á que se destina, ó otra condicion cualquiera.

La Comisaría General trasporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados, hasta los puntos en que llegue el ferro-carril, y por el rio hasta los puertos en que toquen los paquetes.

Montevideo, Mayo 16 de 1885.

Pedro Rica-Zuchelli,
Cnio. Grl. de Inm.

DATOS GENERALES

VAPORES DEL LITORAL

SUBIDAS

Domingo	Saturno
Martes	Rio de la Plata
Jueves	Júpiter
Viernes	Silex
Sábado	Villa del Salto

BAJADAS

Domingo	Júpiter
Lúnes	Silex
Martes	Villa del Salto
Miércoles	Saturno
Viernes	Rio de la Plata

El vapor Cometa saldrá para Yaguarí todos los dias indicados, con excepción de los jueves y sábados.

Agencia: Calle 18 de Julio, al lado del *Club Progreso*.

Todos estos vapores conducen carga, pasageros y encomiendas—Llevan giros únicamente el JÚPITER y el SATURNO.

DILIGENCIAS

PARA SANJOSÉ

Salidas: 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes

Llegadas: 4, 10, 14, 20, 24 y 30.

PARA PASO DE LUGO

Salidas: 1, 7, 13, 19 y 25 de cada mes.

Llegadas: 3, 9 15, 21 y 27.

PARA EL CABELLUDO, HASTA PORONGOS

Salidas: 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.

Regresos: 2, 8, 14, 20 y 26.

PARA EL DURAZNITO, POR BREQUELÓ

Sale: 1, 7, 13, 19 y 25 de cada mes.

Llega: 4, 10, 16, 22 y 28

PARA DOLORES

Sale: Domingos, Martes y Jueves.

Regresa: Lúnes, Miércoles y Viernes.

PARA INDEPENDENCIA

Todos los dias un viaje redondo. Sale á la 1 p. m.—

Estas diligencias se despachan en la CIGARRERIA DEL TORO, por su Agente Majin Rivas-Plaza Independencia.

PARA GUALEGUAICHÚ

Por Fray-Bentos, en combinación con los Vapores *Yerba y Anita*, todos los dias.

Omnibus

Estos avisos no podrán ocupar más de seis lineas. De 1 á 10 publicaciones pagarán $ 0. 50; pasando de este número, aumentará el precio á razón de $ 0. 30 por cada diez publicaciones ó fraccion de diez.

Antonio Falcone—Afinador y compositor de pianos, ofrece al público sus servicios profesionales.—Casa de doña Gerda Barbieri, calle Paysandú, esquina á Buenos Aires.

Ganado—Se desean vender de 400 á 500 vacas, y de 1,000 á 5,000 ovejas de cria. Se da razón en esta Imprenta.

Diarios para envolver—En esta Imprenta se venden diarios y recortes para envolver.

Angel Subirá—Procurador. Ofrece al público sus servicios profesionales. Domicilio: Asamblea 135 — frente á la Plaza Independencia.

Sirvienta—Se necesita una que sepa cocinar y desempeñar los demás quehaceres de una casa de familia—Ocurrir á la calle 25 de Mayo, núm. 75, al lado de esta Imprenta.

Quintero—Se necesita uno sin familia para una casa de campaña. Se exije que sepa su obligación. Ocúrrase á esta Imprenta.

78

Andrés I. Prego—Procurador. Calle San José.

23

José E. Roubin—Agrimensor público. Sarandí, 159.

18

Agustin Gonzalez—Escribano Público. Dolores-Calle República.

19

Josè V. Evia—Escribano público. Domicilio Calle Asamblea, n.º 95.

Oficina: Calle Asamblea esquina Montevideo.

55.

Cárlos A. Fein—Abogado. Calle Montevideo, no. 233.

15

Agustin E. Guerrero—Procurador Ha abierto su escritorio en la calle 25 de Mayo, no. 75.

Horas: de 8 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m.

Gregorio Crovetto—Ha abierto su estudio de Abogado en Fray-Bentos—Calle Progreso, no. 115.

16

Mariano P. Nuñez—Abogado. Tiene su estudio en la Calle Artes, no. 220

24

Mariano Forteza—Agrimensor público y de número.—Recibe órdenes en su Estudio, calle San José, al lado de la «Librería del Pueblo.»

20

Juan Cil—Abogado. Tiene su estudio en la Calle Montevideo, no 178.

21

Escolástico Imas—Dr. en medicina y cirujia de las facultades de Buenos-Aires y Montevideo—tiene su consultorio al lado de la Botica del «Pueblo, San José

Avisos

Prevención

Prevenimos á las personas que tengan cuentas pendientes con nuestra casa, se sirvan pasar á abonarlas en el termino de dos meses, á contar desde la fecha; debiendo tener presente que de no hacerlo asi, daremos esas cuentas á un procurador para que haga efectivo su cobro.

Mercedes, Junio 8 de 1885.

ALCIATURI HOS.

67

«LA PLATENSE»

En breve inaugurará su servicio esta compañía en la navegación del Rio Uruguay, con el siguiente itinerario:

BAJADAS

Rivadavia	Domingo
Apolo	Martes
Minerva	Viernes

SUBIDAS

Apolo	Domingo
Minerva	Martes
Rivadavia	Jueves

Josè Leal
Profesor de Música

Da lecciones particulares y á domicilio.
Calle Durazno, núm. 205—Plaza Nueva.

48

Al pùblico

Prevenimos al comercio y al público, que desde el dia 30 del corriente, hemos disuelto, de común acuerdo, la sociedad que teníamos formada en esta plaza en los ramos de barbería, café y billar; quedando el activo y pasivo á cargo de don Angel Ansaldo.

Mercedes, Junio 30 de 1885.

Angel Ansaldo—Julian Sainz.

Aviso

Por el presente avisamos al público que un poder general que nos otorgó D. David A. Silveira en el año 1873, ha quedado sin valor por haber renunciado nosotros á él, pero como se nos ha estraviado la copia del mismo, lo hacemos público.

Mercedes, Julio 1º. de 1885.

Silveira y Lores.
En liquidacion.

MANUEL CAMOGLI
Afinador y compositor de pianos

Dentro de breves dias se encontrará en esta, donde ofrecerá sus servicios al público.

76

Camiseria
y
Sastrería
de
Saverio Nisiavoccia

La antigua y acreditada casa de la sastrería de «Las Dos Familias» ha sido notablemente aumentada y mejorada en su ramo, así como en el de CAMISERÍA, que también abarca ahora; contando con un escelente cortador y costureras de primer órden.

SE HACE TODA CLASE DE COMPOSTURAS

SE CAMBIAN CUELLOS, PECHERAS Y PUÑOS

ESPECIALIDAD PARA TRAJES

DE TODAS CLASES Y Á TODOS PRECIOS

Se venden

El martillero Vicente Fornari tiene para vender

¡500 bueyes!

Cualquier cantidad de vacas y novillos para invernada.

¡Dinero!

Da tambien dinero sobre hipoteca de campos, por cualquier cantidad.

Arboricultura y Horticultura

Agente del acreditado establecimiento de arboricultura y horticultura de Domingo Basso, fundado en Montevideo el año 1863.

Se encarga de hacer venir toda clase de plantas y semillas; árboles frutales de todas especies y las mas hermosas y delicadas plantas para jardin; de gran mérito por tanto por el perfume esquisito de sus flores, como por el adorno espléndido que forman en cualquier patio.

Hay infinita variedad, y Fornari las vende con gran economia de precios.

Para cerciorarse, ocúrrase á lo del martillero Fornari quien pone á la disposicion, del público, los catálogos detallados del mencionado establecimiento de arboricultura y horticultura.

SE GARANTE LA INMEJORABLE CALIDAD DE LAS PLANTAS Y SEMILLAS.

60

Librería, Papelería y Cigarrería del

DE

MAJIN RIVAS

Esta acreditada casa, únicaen su ramo, acaba de recibir un surtido especial en artículos de librería y papelería.

Cuenta con agentes inmejorables en Buenos Aires y Montevideo, y se encarga de traer cualquier artículo que se le pida, á precios sumamente módicos.

Ofrece tambien á sus favorecedores, un rico surtido de cigarros habanos y cigarrillos de todas clases, lo mismo que los mejores tabacos que se conocen.

Precios sin competencia.

Calle Alzaga, esquina Artes—Plaza Independencia.

Talabartería

y

Lomillería

DE

KÜSEL Y MARTINEZ

CALLE SAN JOSÉ Nº. 244

El mejor y mas completo surtido en artículos de talabartería y lomillería se encuentra en nuestra antigua y acreditada casa: monturas de todas clases, riendas, frenos, látigos, recados, arreos para carruajes y todo cuanto concierne á los ramos de talabartería y lomillería.

Especialidad en jaeces á la inglesa, para caballos de paseo, sin admitir competencia.

La casa atiende cualquier pedido y se encarga de todo trabajo en su ramo, con la mayor prontitud, esmero y modicidad en los précios.

Quintero

Se necesita para una casa de campaña.

Para tratar verse con Don Majin Rivas en la CIGARRERIA DEL TORO. Será inútil que se presente si no conoce su obligación.

LAMOU y RIVAS
Agrimensores Públicos

Ofrecen al público sus servicios en todo cuanto concierna á la profesion que ejercen.

Los interesados pueden ocurrir á la calle Montevideo Nº. 144.

4

CARLOS KLEPSCH

Profesor de Idiomas

180—Calle San José.—180

Da lecciones de Alemán, Inglés y Francés, en el COLEGIO URUGUAYO de Don José María Campos, ó á domicilio.

PRECIOS CONVENCIONALES

8

La "Estrella Oriental"

Gran Tienda y Almacen

POR MAYOR Y MENOR

DE

BAUTISTA BRACERAS

En ésta conocida y antigua casa, laprimera en vender bueno y barato, se liquidará el surtido de estacion un veinte por ciento mas barato de los precios conocidos.

¡Familias económicas, aprovechad la ocasion!

10

PLATERIA, JOYERIA

Y

RELOJERIA

DE

Pedro Beltramo

FRENTE AL HOTEL DE ROMA

Este establecimiento recibe continuamente alhajas y relojes de última novedad, que se expenden á precios sumamente módicos.

Se compromete á hacer toda clase de obras nuevas tanto de plata como de oro al gusto del interesado, garantiendo la buena calidad de ambos metales, lo cual pueden atestiguarlo los favorecedores del establecimiento.

Tambien se hace toda clase de composturas concernientes á los ramos de PLATERÍA JOYERIA Y RELOJERIA á precios equitativos.

NOTA—Las composturas de alhajas y relojes tienen un plazo de seis meses, para que sus dueños las recojan, pasado cuyo tiempo el Establecimiento no responde en caso de estravlo.

11

Vicente Fornari

Tasador pùblico

Con titulo de la Direccion General de Obras Públicas

Participa al público en general y á sus amigos en particular, que se ocupa de toda clase de tasaciones, sea da danados, campos, fincas rústicas, urbanas y demás clase ge bienes.

29

JUAN A. DUFOUR

Mèdico Cirujano

DE LAS FACULTADES DE GÊNOVA Y MONTEVIDEO.

Ofrece sus servicios profesionales al público: Horas de consulta: de doce á dos de la tarde.

Gratis á los pobres

Consultorio—Calle Minas No. 180.

Mercedes Marzo 22 de 1885.

42

ZAPATERIA DE PARIS

de

José Danuzzo

Esta acreditada zapateria acaba de recibir un completo surtido de calzado de todos gustos y precios.

Se hacen los mejores trabajos en el ramo con hormas inglesas y francesas, preservando los dolores de los callos y todas las molestias que son consecuencia del calzado mal hecho.

PLAZA INDEPENDENCIA—AL LADO DE LA CIGARRERIA DEL TORO.

31

FARMACIA DEL AGUILA

de

CASAGRANDE Y MILLOT

—CALLESAN JOSÈ ESQUINA ASAMBLEA—

Despacho esmerado de prescripciones médicas

SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS (GARANTIDAS,) AGUAS MINERALES NATURALES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y MEDICAMENTOS HOMEOPATICOS-

Té y chocolate de superior calidad, perfumes finos Ingleses y Franceses.

ESTA CASA SE ENCARGA DE HACER VENIR DE EUROPA, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, CUALQUIER PEDIDO QUE SE LE HAGA CONCERNIENTE AL RAMO.

Precios Módicos.

Boticas del "Aguila" y del "Indio"

Se vende en las

A LOS MÉDICOS

Y Á LOS ENFERMOS

JARABE al EXTRACTO

DE

Estigma de Maíz

Enfermedades agudas ó crónicas de la **Vejiga, Diatesis, Urica, Cálculos Orinarios, Cistitis, Catarro Vesical, Disurea, &.**

DEPOSITO

Demarchi, Parodi y Cía

CALLE DEFENSA 181 á 191

BUENOS AIRES

MONTEVIDEO Y ROSARIO

Se vende en las

Boticas del "Aguila" y del "Indio"

Mensajerias Fluviales

à

RES NON VERBA

Desde el 24 del corriente, queda reducida á la mitad, la antigua tarifa de pasages.

Desde igual fecha el vapor COMETA partirá de nuestro puerto los dias domingos á la 1 p. m. y los demás dias á las 2 p. m.

Mercedes, Mayo 7 de 1885

EL AGENTE.

23

LA "AMERICANA"

Sastreria, Sombrereria y Mercería

de

MANUEL SONEIRA

Surtido completo de artículos de toda clase, pertenecientes à su ramo; sombreros, camisas, paraguas bastones, carteras; medias ypañuelos de todos gustes y precios; guantes, perfumeria, ropa hecha y sobre medida.

Especialidad en corbatas y artículos de fantasía. Esta casa recibe surtido todos los meses.

Se vende paño para billar.

No admite competencia, ni en los precios, ni enla calidad de los artículos.

27

FOTOGRAFIA

PAYSANDÚ —231—

PAYSANDÚ —231—

J. B. SOUMASTRE

Horas de trabajo: desde la mañana hasta la noche.—Se trabaja con todo esmero y barato.

Agencia de «La Inglesa»: Gran fábrica de sello de goma—Se vende tinta para sellos y para escribir de todas clases.

Agua mineral purgante

DE

RUBINAT

PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

El agua de Rubinat es el purgante mas suave y eficaz de cuantos se conocen hasta el dia. No produce dolor ni perturba en ningun caso las funciones digestivas, antes las regulariza. Es la verdadera purga doméstica, pues no se descompone por mas tiempo que se la guarde y es igualmente un excelente diurético.

Únicos agentes para la venta en esta ciudad, los Señores Crespo Hnos. y Viera, calle Paysandú esquina Dolores.

6

SASTRERIA

DE

LAS DOS SICILIAS

DE

S. Nissivocia

Aviso á mi numerosa clientela que he recibido un selecto surtido de casimires de esquisito gusto, ricos géneros para trajes de fantasía, de los que deben acudir á munirse toda la juventud *high-life* de Mercedes

Ya saben que Nissivocia no engaña y que sus precios son sumamente módicos.

Acudid, pues, á *La Sastreria de las dos Sicilias*, calle Montevideo esquina á la de Artes.

1

Melchor Muñecas y Ca

Participamos al comercio y al público en general que de mùtuo acuerdo quedò disuelta desde el 1°. de Abril pasado la sociedad que en el ramo de Barraca de Maderas y frutos del Pais, giraba en esta plaza bajo la razon social de:

Melchor Muñecas y C.

quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva firma

PEDRO J. PORTILLO

y en el mismo local, calle Cerro Largo, esq. Brequeló

Pedro J. Portillo—Melchor Muñecas.

Mercedes, 5 Mayo 1885

57

EL BANCO INGLÈS

DEL

Rio de la Plata

CAPITAL Ls. 1.500,000 Ó SEAN Ps. 7.050,000

La sucursal de Montevideo queda instalada en la calle de Misiones núm. 115, 117 y 119. Recibe dineros en depósito á interès, abre cuentas corrientes, descuenta conformes y otros documentos, gira Letras de cambio y en general se ocupa de todas las operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

Sobre el dinero depositado abona desde el DOS hasta el CINCO por ciento al año, segun plazo,

Montevideo, 24 de Marzo de 1885.

59

VENTA DE CAMPO

Se vende uno de los mejores campos del Departamento de Soriano, distante seis leguas de esta ciudad y compuesta su área de tres cuartos de suerte de Estancia ó sean 2025 cuadras cds.

Tiene buenas poblaciones y está cercado de alambre por todos sus límites.

Las personas que deséen obtener mas informes de esa venta,—ver los títulos del campo y convenir las bases del negocio, pueden verse con el Procurador Cárlos Albin,—Calle Montevideo núm. 233 Plaza Independencia.

Mercedes, Abril 25 de 1885.

47